TIPO DE PROCESO Y N°	OBJETO
Invitación Privada No. OJ-INVPRI-001-2026	**2026E-18 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P".**

Dentro de la Invitación privada según identificada con el No. **OJ-INVPRI-001-2026,** se presentó el siguiente Oferente interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de llegada:

OFERENTES	FECHA Y HORA DE RADICACION
SEGURIDAD EL NOGAL LTDA representante Legal: Karol Viviana Prieto Delgado Cedula de Ciudadanía: 37.291.238 de **Cúcuta**	09 de marzo de 2026, por la plataforma de SECOP II

De acuerdo con los requisitos habilitantes establecidos en la INVITACIÓN PRIVADA N°**OJ-INVPRI-001-2026** presentadas a través de la plataforma SECOP II, se procede a realizar la respectiva evaluación jurídica de los requisitos habilitantes al siguiente proponente:

PROPONENTE:	**SEGURIDAD EL NOGAL LTDA** representante Legal: KAROL VIVIANA PRIETO DELGADO	
REVISION JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN	Allega carta de presentación de la oferta de suscrita por el representante legal de la empresa de **SEGURIDAD EL NOGAL LTDA,** firmada por su representante legal representante Legal Karol Viviana Prieto Delgado, con Cedula de Ciudadanía: 37.291.238 de Cúcuta, Subsano la composición de la persona Jurídica.	**CUMPLE**
DOCUMENTOS DE CONFORMACION DEL OFERENTE PLURAL	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta certificado de existencia y Representación legal expedido por la Cámara de comercio de Cúcuta del 9 de marzo de 2026 de la empresa SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA NIT 830056904-5: Cúcuta, Norte de Santander, Matrícula No: 322441, Fecha 21 de diciembre de 2017, Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025, su objeto social es acorde al de la presente invitación privada. y el representante legal cuenta con facultades para contratar sin límite de cuantía, tiene registrada las actividades 8010 y 8020 la	**CUMPLE**

	vigencia de la persona jurídica es hasta el 18 de febrero de 2049.	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	Presentan copia de la cedula de ciudadana del representante legal.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS)	N /A	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Presenta antecedentes disciplinarios por parte de la Procuraduría de la represa y representante legal del mes de marzo de 2026.	**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES	Presenta antecedentes fiscales de la represa y representante legal del mes de marzo de 2026.	**CUMPLEN**
ANTECEDENTES JUDICIALES	Presenta antecedentes judiciales del representante legal del mes de marzo de 2026	**CUMPLE**
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS	Presenta Registro de medidas correctivas de la policía del representante legal del mes de marzo de 2026	**CUMPLE**
CONSULTA INHBILIDAD DELITOS SEXUAES	Presenta certificado de consulta del representante legal del mes de marzo de 2026	**CUMPLE**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	Aporta el RUT de la empresa **SEGURIDAD EL NOGAL LTDA, A** cuenta con el registro de la actividad 8010 y 8020 -Actividades de seguridad Privada	**CUMPLE**
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	Presenta Resolución **No.20214100005667** por la cual se prorrogar la licencia de funcionamiento de la empresa de vigilancia y seguridad privada SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA, identificada con NIT.830.056.904-5, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, es decir hasta el 29 de abril de 2029.	**CUMPLE**
LICENCIA DE COMUNICACIONES Y/O MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIOS).	Presenta certificación expedida LUIS MORALES BERRIO por la Representante Legal SMAR TALK de fecha 20 de enero de 2026, certificando que a la empresa se encuentra afiliada a nuestra empresa en calidad de suscriptor, utilizando el servicio de repetidor digital en la banda VHF con cubrimiento en el área metropolitana (Cúcuta, Los Patios, El Zulia y Villa del Rosario). Presenta **CONTRATO DE AFILIACION Y SUSCRIPCION DE SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION No 20-001** Allega Resolución No 02702 de 26 de julio del 2023.	**CUMPLE**

	"Por la cual se RENUEVA el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a SMARTALK COMUNICACIONES COL S.A.S. identificada con NIT 900.739.306-6.por el termino de 20 años.	
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES DISTINTIVOS, Y AUTORIZACIÓN DE PLACA TROQUELADA.	Aporta la Resolución20244100004747 del 13 de enero de 2024 donde se autoriza diseño, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes de SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA,	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DEL MINTRABAJO SOBRE NO SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES	Allega constancia de no reclamaciones, investigaciones o sanciones suscrita por el Ministerio de Trabajo de fecha 27 de enero de 2026	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES EXPEDIDO POR LA SUPERVIGILANCIA	Allega certificación multas y sanciones suscrita por la **SUPERVIGILANCIA** fecha 27 de enero de 2026 - vigencia 90 días, donde consta que: *Revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada* ***SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA,*** *identificada con NIT 830.056.904-5, no registra multas ni sanciones vigentes impuestas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.*	**CUMPLE**
LISTADO ÚNICO DE ARMAS VIGENTE	Listado de armas de expedido por parte del DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA SEGURIDAD expedido el 03/09/2026 Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.	**CUMPLE**
TERRITORIALIDAD DE LA LICENCIA.	Presenta Resolución No 20234100071767 del 17 de octubre 2023 de Por la cual se resuelve solicitud de cambio de dirección del domicilio principal a la empresa de vigilancia y seguridad privada SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA, se autorizó el cambio de dirección el domicilio principal a la dirección: Avenida 7 Este No. 5 Norte - 15 del barrio Ceiba de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander.	**CUMPLE**
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Presenta Póliza Nº 460 80 994000000161 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia el 16/01/2'26 se encuentra vigente hasta 27/06/2026 valor asegurado $ 750,000,000.00, y adjunta el último recibo de pago	**CUMPLE**

PÓLIZA SEGURO DE VIDA COLECTIVO	Presenta Póliza de Vida Grupo No. 083004295516, y certificación expedida por **AMMU** Gerente Sucursal Cúcuta Seguros Generales Suramericana S.A. de fecha 20 de enero de 2026, Manifestando que la póliza se encuentra vigente. Dicha póliza tiene una vigencia anual renovable desde el 1 de junio de 2025 hasta el 1 de junio de 2026. El valor asegurado para cada persona corresponde a $16.500.000, con un auxilio funerario de $1.000.000., presenta relación del personal.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE TENER ACTIVO EL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Aporta certificación de la representante quien certifica bajo la gravedad de juramento, que la empresa, cuenta con la implementación del sistema de gestión de salud en el trabajo como lo es (autoevaluación estándares mínimos según resolución 0312 del 2019,plan de mejoramiento, matriz de peligros y riegos, plan anual de capacitación en SST, certificación por parte de la ARL del comportamiento de accidentalidad en la empresa durante los últimos 3 años),junto con todos los componentes que representa este sistema. Presenta constancia SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA de fecha 22/01/2026 de la autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen Total, implementación 93.5 su resultado es aceptable Presenta **REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.** Presenta constancia de ARL SURA de fecha 09 de febrero de 2026 expide contantancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA. Presenta evaluación de seguridad y salud en el trabajo por parte de **SURA de** fecha 22 de enero de 2026 Presenta constancia de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S. la empresa SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA, NIT N830056904, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de enero de 2026 y del 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026 **Presenta I**NFORME DE MEDICIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS EN LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL 2025 de fecha octubre de 2025, de la	**CUMPLE**

	profesional Fernanda Casadiego Gelvez Psicóloga, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. Tp N° (175871) Res. 003089 Presenta documento expedido por la Ing. **YESID MAURICIO JIMÉNEZ RIOS** Gerente Líder Plan Estratégico de Seguridad Vial de fecha 10 de marzo de 2026 , de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del decreto ley 2106 de 2019, el artículo 2.3.2.3.2 del decreto 1079 de 2015", certificando que la empresa Seguridad El Nogal Ltda cumple con la metodología para el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a lo descrito en la resolución 40595 del 2022, adjunta tarjeta profesional	
INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).	Presentan certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes con fecha de expedición del 9/03/2026, de SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA, NIT 830056904-5, matricula mercantil 322441 de fecha I:21/12/2017, número del proponente 4449 del 23/06/2015, Renovado El 07/04/2025 Se Encuentra En Firme.	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	Presenta póliza de seriedad de la oferta No **460 47 994000100119** expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia el 9 marzo de 2026, vigencia de la póliza desde 10/03/2026 hasta EL 10/06/2026, el objeto corresponde al de la presente invitación, el valor es de ($ 15,822,375.70), se encuentra firmada adjunta certificación de pago Y disposiciones.	**CUMPLE**
PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	Aporta certificado de pago de seguridad social del 10 de marzo firmada por el revisor fiscal CARLOS ALBERTO CARRILLO PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.232.383 y con tarjeta profesional No. 102093-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y representante legal de fecha 10 de marzo de 2026, conforme el formato 4 Presenta documentos del Revisor Fiscal, copia cedula de ciudadanía, copia T.P, certificado de la junta central de Contadores del mes de enero de 2026.	**CUMPLE**
FORMATO HOJA DE VIDA FUNCION PÚBLICA.	Aporta hoja de vida de la función pública de la empresa y representante legal de fecha 10 de marzo de 2026.	**CUMPLE**
FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS FORMATO DE LA FUNCION PÚBLICA Y	Aporta declaración de bienes y rentas formato de la función pública del representante legal y de la empresa fecha 10 de marzo de 2026.	**CUMPLE**

DECLARACION DE RENTA DIAN.		
ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	La empresa SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA, NIT 830056904-5, se encuentra inscrito en el registro único de proponentes de la **EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.**	**CUMPLE**
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES	**Presento la subsanación de la carta de presentación de la oferta.**	

Conforme a lo precedente, se determinó con base en los documentos aportados que la Propuesta presentada por **SEGURIDAD EL NOGAL LTDA,** representante legal representante Legal KAROL VIVIANA PRIETO DELGADO, con Cedula de Ciudadanía: 37.291.238 de Cúcuta, **CUMPLIÓ** con las condiciones exigidas en la Invitación que avaló las reglas de participación en el Proceso N° **OJ-INVPRI-001-2026.**

San José de Cúcuta 18 de marzo de 2026

DIANA GUTIERREZ CASTRO
Profesional designado para realizar la Evaluación

Asesora Jurídica Externa
Oficina Control Interno Disciplinario-jurídico y PQRS

LISBETH KATHERINE PACHECO SIERRA
Profesional designado para realizar la Evaluación
Asesora Jurídica Externa
Oficina Control Interno Disciplinario-jurídico y PQRS